



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-120693862 -APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente EX-2021-120693862-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma DIVERSEY DE ARGENTINA S.A. con RNE N° 010044407, solicita la reinscripción del producto de venta PROFESIONAL autorizado mediante certificado de RNPUD N°0250258, en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.

Que la firma ESKEA S.R.L., que fuera elaborador alternativo del producto mencionado en el considerando ut supra, tramita su baja por EX 2019-22575899-APN-DGA#ANMAT.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD N° 0250258 que consta en IF-2022-06696461-APN-

DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta la firma DIVERSEY DE ARGENTINA S.A. con RNE N° 010044407, por el término de 5 (cinco) años a partir del 11 de enero de 2022.

ARTICULO 2°.- Dáse de baja el establecimiento ESKEA S.R.L., como elaborador alternativo del producto inscripto bajo certificado de RNPUD N°0250258.

ARTÍCULO 3°.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2022-06697858-APN-DVPS#ANMAT debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT N° 7292/98 y 2013/2010.

ARTÍCULO 4°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2022-06696573-APN-DVPS#ANMAT

ARTÍCULO 5°.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N°0250258.

ARTÍCULO 6°.- CANCELASE el Certificado de RNPUD N°0250258, otorgado por Disposición ANMAT N°9184/18.

ARTÍCULO 7°.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición, al Certificado de RNPUD N°0250258 actualizado que se menciona en el artículo 1°, al rótulo autorizado y a la composición centesimal aprobada. Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese

EX-2021-120693862 -APN-DGA#ANMAT



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
ANMAT

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250258

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: LIMPIADOR DESENGRASANTE DE SUPERFICIES USO EN INDUSTRIA ALIMENTICIA.
2. Marca: SUMA F4
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: METASILICATO DE SODIO 11,2 % , HIDROXIDO DE POTASIO 8,1 % , TRIPOLIFOSFATO DE SODIO 4,5 % y COADYUVANTES
5. Forma de Presentación: LÍQUIDO EN BIDÓN PLÁSTICO DE CONTENIDOS NETOS 5 LITROS Y 20 LITROS Y EN TAMBOR PLÁSTICO DE CONTENIDOS NETOS 200 LITROS Y 250 LITROS
6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL
7. Titular del Producto: DIVERSEY DE ARGENTINA S.A.
8. Domiciliado en: AV. MARQUEZ 970/990 - VILLA BOSCH - BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 010044407
ELABORADOR: RNE N° : 010044407 DIVERSEY DE ARGENTINA S.A.
10. Inscripción Aprobada por la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: EX-2021-120693862-APN-DGA#ANMAT.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 11/01/2022.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Certificado EX-2021-120693862-APN-DGA#ANMAT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.01.21 19:50:16 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.01.21 19:50:16 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Informe

Número:

Referencia: Composición EX-2021-120693862-APN-DGA#ANMAT

Composición EX-2021-120693862-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.01.21 19:50:53 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.01.21 19:50:53 -03:00

8. COMPOSICION CENTESIMAL:

Numero CAS	Nombre químico	Nombre genérico	% (P/P o P/V)
7732-18-5	AGUA		CSP 100
527-07-1	GLUCONATO DE SODIO		2,50
1310-58-3	HIDRÓXIDO DE POTASIO		8,10
6834-92-0	METASILICATO DE SODIO		11,20
7758-29-4	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO		4,50
68515-73-1	ALQUIL POLIGLUCÓSIDO		1,225

9. CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS DEL PRODUCTO

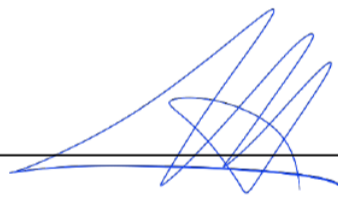
PARÁMETRO	LÍMITE DE ACCIÓN	METODOLOGIA
ASPECTO	Líquido traslúcido Marron	JF.01.01
pH Puro (25°C)	> 12,0	JQ.08.01
Densidad	1,195 -1,205	JQ.01.01
Alcalinidad total Na2O %	7,86-8,68	JQ 02 02

DÉSE A LA TOTALIDAD DE LOS DATOS VOLCADOS EN ESTE FORMULARIO CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.



Dr. Carlos F. Clatt
Director Técnico/Apoderado
MP N° 14916

Director Técnico
Firma del Director Técnico/
Profesional responsable
(de ser exigible)



Dr. Carlos F. Clatt
Director Técnico/Apoderado
MP N° 14916

Apoderado
Firma y aclaración
Titular, Representante Legal
o Apoderado

FECHA: 25-08-2020	PRODUCTO: Suma F4 x 5L	CODIGO: AI0597598	SKU: R03163	PAÍS: ARGENTINA
EAN13:	ITF14:	MEDIDAS: 14 x 14 cm	COLORES ESP.: ■ P. 1807	
ARTE NUEVO <input type="checkbox"/>	MODIFIC. <input type="checkbox"/>	MOTIVO DEL CAMBIO: CH171666		
OBSERVACIONES:				




Limpiador desengrasante de superficies. Uso en Industria Alimenticia.

Aplicación: SUMA F4 es un limpiador desengrasante concentrado formulado para limpiar superficies tales como contenedores de basura, mesadas, azulejos, paredes y pisos con suciedad pesada de origen vegetal, animal y mineral en áreas de recepción de mercaderías, cocinas y pasillos. Se recomienda para ser utilizado en áreas de trastienda de supermercados, carnicerías, panaderías, verdulerías y cocinas. Desengrasante para su uso en superficies inertes en establecimientos habilitados por SENASA. Posteriormente al uso enjuagar con abundante agua potable. **Uso Profesional e Industrial. Prohibida su Venta Libre.** Lea atentamente el rótulo antes de usar el producto.

Modo de uso: • Lavado manual: Diluya 1 L de producto cada 40 L de agua. Distribuya el producto en forma pareja. Si desea obtener mejores resultados, utilice agua caliente. Enjuague profundamente con abundante agua potable.

- Hornos: Calentar la superficie a limpiar a 40°C-60°C, apagar y desenchufar hornos eléctricos. Aplicar Suma F4 en solución al 10% V/V dejar actuar durante 10 a 30 minutos. Retirar la suciedad con un cepillo o esponja. Para facilitar la remoción emplear un fibra abrasiva o cepillo.
- Bacias Freidoras: inmersión por 20 minutos a concentración del 5% V/V. Enjuagar con abundante agua potable.
- En caso de suciedades pesadas (incrustaciones de grasa), elevar la concentración al 10% V/V, dejar actuar de 20 a 30 minutos con posterior acción mecánica. Puede emplearse concentraciones mayores tomando los recaudos necesarios. La limpieza de las superficies mencionadas deberá efectuarse en instalaciones adecuadas, adoptando las precauciones necesarias para evitar accidentes al personal encargado de realizar la tarea. Deberán enjuagarse las superficies tratadas con abundante agua potable hasta eliminar la alcalinidad. **Componentes:** Metasilicato de sodio 11,20%, hidróxido de potasio 8,10%, tripolifosfato de sodio 4,50%, Gluconato de sodio 2,50%, alquil poliglucosido 1,225%, agua csp 100. **Precauciones de uso:**

PRODUCTO CAUSTICO Mantener fuera del alcance de los niños. Peligral Causa quemaduras graves. Contiene un producto fuertemente alcalino (metasilicato de sodio, hidróxido de potasio). No aplique sobre superficies calientes. **DANINA O FATAL SU INGESTIÓN, CAUSA QUEMADURAS GRAVES.** Use equipamiento de protección adecuada para manipular el producto: guantes, botas, protector ocular (lentes de seguridad con protección lateral) y delantal para manipular el producto. No mezclar con ácidos u otra sustancias químicas; se pueden provocar reacciones violentas. Mezclar solo con agua. En contacto con los ojos puede provocar ceguera. En caso de contacto con ojos, lave inmediatamente con abundante agua con los párpados levantados. En caso de contacto con piel lavar con abundante agua la zona afectada. En caso de ingestión, enjuáguese la boca antes de beber 1 ó 2 vasos de agua, no provoque el vómito. En todos los casos consulte inmediatamente al Centro de Intoxicaciones o al Médico llevando el envase o rótulo del producto. **Antes de emplear este producto lea atentamente su Hoja de Seguridad.** En caso de derrame accidental circunscribir el derrame con material inerte (diatomeas, arena, tierra). Juntar en un envase limpio, rotular y colocar en un lugar para su disposición final. Centros de asistencia: Argentina: Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800-333-0160, Hospital de Niños La Plata (0221)-451-5555 / Chile: Emergencia Toxicológica: CITUC: 56 2 26353 800 (Atención las 24 horas los 365 días del año) / Perú: CICOTOX 0800 13040 / Uruguay: CIAT Hospde Clínicas 1722 / Paraguay: Centro Nac. de Toxicología (021) 220-418. / Bolivia: Centro Nacional de Intoxicaciones: 800-106966. **Almacenaje:** Almacenar en un ambiente seco, oscuro y fresco. Mantener el producto en su envase original. No reutilizar el envase vacío con otros fines. **Vida Útil:** Use dentro de los 24 meses de elaborado. **Fecha de elaboración y Partida N°:** ver envase. Asesoramiento técnico: 0810 - HIGIENE (444-4363) Elaborado por RNE N° 020034622 Av. Gral. Belgrano 3027, Don Torcuato, Pcia. Bs.As / R.N.E: 010044407 Diversey de Argentina S.A., Av. B. Márquez 970 (B1682BAQ) Villa Bosch Bs. As. RNPUD N°: 0250258 - **Industria Argentina** Cert. SENASA N° C-708 **Importado por:** • Diversey Industrial y Comercial de Chile Ltda. Rio Refugio N° 9635, Pudahuel, Santiago de Chile. Cualquier consulta dirigirse a: Diversey Fono: 27131100 o Distribuidores. • Diversey Perú S.A.C.: Jr. Luis Carranza N° 1882-Lima. Tel. (511)713-8600 / RUC: 20266614803 DIGESA N° 3301-2020 DCEA/DIGESA/SA • En Uruguay D'Alene S.A.: Horacio Quiroga y Cruz del Sur. San José de Carrasco Norte. Canelones. Tel.: 2683 2683. MSP N° • En Paraguay Fructus Terrae S.A.C.I., 3 de Febrero esq. Yacyretá, Mariano Roque Alonso - Paraguay. R.E. N°: 051/13. Tel.: 021-753-455. • En Bolivia: COIMS S.R.L. Av. Cesar Cronenbold N° 7 - TE (591-3) 3453579 NIT: 1027129029

Palabra de advertencia: Peligro.



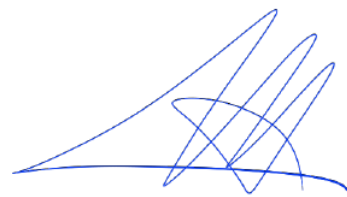




Cont. Neto:

5L

R03163



Dr. Carlos F. Clatt
Director Técnico/Apoderado
MP N° 14916



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Rótulo EX-2021-120693862-APN-DGA#ANMAT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.01.21 19:58:44 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.01.21 19:58:44 -03:00